FAC-S-2026-183069-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-183069-CI del 15 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor Coronel
ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CATAM
Bogotá D.C

Asunto: Autorización Prorroga Contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUAL-2026

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor CATAM su autorización para tramitar la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde al suministro de elementos, insumos y material vegetal de jardinería para la Sección Gestión Ambiental del Comando Aéreo de Transporte Militar, de conformidad con las especificaciones técnicas (Lote 1), así como la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo,a todo costo, de los equipos de poda del Comando Aéreo de Transporte Militar, de conformidad con la ficha técnica (Lote 2).

La presente solicitud se fundamenta en la comunicación allegada por el contratista ECOPRADOSAMBIENTALES S.A.S., mediante la cual solicita la ampliación del plazo de ejecución contractual, exponiendo las circunstancias que han incidido en el cumplimiento oportuno de las obligaciones a su cargo y que serán objeto de análisis por parte de la Entidad.

En consideración a lo expuesto por el proveedor y con el fin de garantizar la entrega total de los elementos contratados y el cumplimiento integral del objeto contractual, esta supervisión considera viable la prórroga del plazo de ejecución hasta el quince (30) de septiembre de 2026. Se anexa para su conocimiento y análisis la solicitud formal presentada por el contratista y los documentos soporte que correspondan.

Jenniter Vargas C.

Técnico Primero JENNIFER VARGAS CAÑAS
Técnico Especialista Gestión Ambiental

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: T1. VARGAS / SEGEA Revisó: T1. VARGAS / SEGEA Aprobó:T1. VARGAS / SEGEA